

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4670**      *OBRAS Y PROYECTOS MARVIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 473/2008, ejecución 116/2008 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Mohamed El Khatif Abhti contra Obras y Proyectos Marvin SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15-2-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Obras y Proyectos Marvin SL, en situación de insolvencia total por importe de 916'31 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100013164-1